

SAN FRANCISCO DE QUITO — JUEVES. 1° DE OCTUBRE DE 1981

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "OFFSETEC S A"

1 — La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia Anónima denominada "OFFSETEC S A" se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 14 de julio de 1981 fue aprobada por la señora economista Teresa Minucha de Mera Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 10 #11 de 2 de septiembre de 1981

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 120 del Registro Industrial, tomo 13 de 10 de septiembre de 1981

2 — Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing Ramiro Rocales Ramus, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "OFFSETEC S A" El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito

3 — El capital se aumenta en la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE SUCRES, con lo que asciende a la cantidad de SETENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES

4 — El capital que se aumenta está integralmente suscrito y pagado de la siguiente manera.

Con Reserva Facultativa s/. 25'000 000,00, con Reserva Legal s/ 2'998.000,00; en Numerario s/. 2.000,00.

5 — En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá. "ARTICULO QUINTO — DEL CAPITAL — El capital de la Compañia es de SETENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en setenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una"

Lo que pongo en conocimiento del público, para los fines legales consiguientes

Quito, a 28 de septiembre de 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL
ENCARGADO